

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 30** *RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual del Plan General de Las Rozas de Madrid en el ámbito del PR. V-1 y resto de suelo de Európolis, y del artículo 4.2.6 de las Normas del Plan General, del término municipal de Las Rozas de Madrid, promovido por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid. (Expediente: 26-UB2-00070.8/2024, SIA 24/070).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual del Plan General de las Rozas de Madrid en el ámbito del PR. V-1 y resto de suelo de Európolis, y del artículo 4.2.6 de las Normas del Plan General, del término municipal de Las Rozas de Madrid, promovido por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid. El texto del citado informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web.

Madrid, a 14 de agosto de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(03/13.431/24)

